

Producir ejemplos concretos que en el tiempo y en la geografía puedan abrigarse en cauces comunes, con metas compartidas.

### I.3 Tema:

Se propone el tema del «Modelo europeo de ciudad: Historia, vigencia y proyección de futuro/Contrastes en Iberoamérica», a la reflexión de los profesionales de la arquitectura y del urbanismo. Se trata de verificar la vigencia de las pautas de relación que se dan en la ciudad europea de hoy y de ayer, de los patrones de crecimiento —tan diversos— que se están promoviendo en este continente —y particularmente en casos concretos españoles— como contraposición al urbanismo exclusivamente expansivo en términos territoriales. Del mismo modo que nuestro «habla» es el mismo y es distinto en cada lugar donde este se utiliza, también el uso y la construcción de la ciudad podrían ser tan distintos y tan coincidentes como sucede con el modo de expresarse verbalmente.

Desde la reflexión sobre la compatibilidad con las nuevas tecnologías hasta la incidencia de los patrones socioeconómicos ajenos sobre la imagen de las periferias urbanas, toda una cadena de variables enriquecedoras pueden ser aportadas a este debate a través de las propuestas formalizadas en base a problemas concretos desde lugares distantes, tan sólo vinculados por la herencia cultural traducida al lenguaje de los usos, las costumbres, los gustos, los comportamientos, en resumen: A la vida cotidiana de los pueblos.

Los elementos fundamentales de la discusión, que darán pie o generarán las exposiciones, publicaciones y fases del concurso y en los que se fundamentará el criterio común a seguir por cada uno de los jurados que se constituyan, son:

La vigencia del modelo conceptual de la ciudad europea y su posible continuidad como patrón en el crecimiento urbano futuro.

Los contrastes y afinidades entre la ciudad europea y la ciudad iberoamericana.

El espacio público: Zonas libres, viario, equipamientos, mantenimiento.

La arquitectura en la ciudad: Lenguajes, simbolismo, monumentalidad, identidad, economía de medios, respuesta al medio ambiente.

La arquitectura de la vivienda. La vivienda como generadora de tejido elemental y soporte del espacio urbano.

Las nuevas técnicas en respuesta a las nuevas demandas.

### I.4 Ámbito y organización del concurso:

Se propone «El modelo europeo de ciudad: Historia, vigencia y proyección de futuro/Contrastes en Iberoamérica», a la reflexión de los profesionales de la arquitectura y del urbanismo a través de un concurso en dos fases que reúne, en torno a este tema unificador, nueve áreas de trabajo concretas en siete países. Todas ellas proponen un programa de necesidades urbanas, sociales, culturales y económicas en busca de soluciones y de una viabilidad para su posterior realización. Las características específicas de cada emplazamiento aportarán determinados subtemas dentro del tema general de concurso.

El concurso está dirigido a todo arquitecto o a todo equipo dirigido por arquitectos de la nacionalidad de cualquiera de los países de Iberoamérica y de los pertenecientes a la Unión Europea (UE), o que residan y trabajen en éstos. Todos los arquitectos que participen en nombre propio o como directores de equipos pluridisciplinarios deberán estar en posesión de un título y habilitados para el ejercicio de la profesión de arquitecto según las normas vigentes en alguno de los países antes señalados.

Las bases del concurso son comunes para todos los concursantes y para todos los emplazamientos (áreas de trabajo), donde se organizarán los fallos de la primera fase. Se componen jurados con similares criterios, variando únicamente el programa de necesidades de cada emplazamiento y las características concretas del mismo. El concurso, en pri-

mera fase, es abierto, anónimo y público, con las limitaciones en lo que respecta a la nacionalidad y al ejercicio profesional de los participantes que se han consignado anteriormente.

En la segunda fase del concurso competirán tres equipos por área de trabajo (emplazamiento) seleccionados por los diferentes jurados (exceptuando el caso de México en donde el jurado deberá seleccionar tres equipos entre la totalidad de propuestas presentadas a las tres áreas de trabajo).

Los concursantes, o los equipos de concursantes, deben obligatoriamente elegir, entre los emplazamientos (áreas de trabajo) propuestos, solamente uno en el que inscribir su propuesta. Las áreas de trabajo a concurso están situadas en: Santiago de Compostela; en México, México D. F., Santiago de Querétaro y Lagos de Moreno (Estado de Jalisco); Santiago de Cuba, Santo Domingo (República Dominicana), Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

En cada país participante un jurado formado por un tronco mínimo común a todos los países participantes de dos miembros (entre tres miembros disponibles), además de un mínimo de tres representantes locales y un máximo de siete y un secretario (el coordinador de cada área de trabajo), con voz y sin voto, fallará las propuestas para el/los emplazamiento/s (áreas de trabajo) en ese país. El jurado estará presidido en cada caso por la máxima autoridad municipal local, o por profesional en quien esta autoridad delegue expresamente.

El concurso tendrá su culminación en Santiago de Compostela, a final del año 2000, donde un jurado internacional integrado por destacados profesionales de Iberoamérica y de la UE evaluará los trabajos realizados por los equipos seleccionados en el ámbito del concurso (tres por cada país con áreas de trabajo a concurso).

Este jurado estará compuesto por un mínimo de 9 miembros y un máximo de 11 y en él tendrán voz —pero no voto— los tres miembros disponibles fijos de los jurados de la primera fase, que actuarán como «relatores» a lo largo de este fallo final.

### I.5 Resumen de calendario del concurso:

Primera fase:

Fecha límite de inscripción: 10 de mayo de 2000.

Fecha límite de entrega o envío de los trabajos para concursar en la primera fase del concurso: 15 de junio de 2000.

Fallo. Selección de las propuestas por los Jurados Nacionales: Entre el 22 de junio y el 31 de julio de 2000.

Resultados:

Plazo máximo de envío del importe de los premios y reconocimientos: 31 de enero de 2001.

Publicación del catálogo de resultados del concurso y comienzo del itinerario de la exposición: 1 de abril de 2000.

### I.6 Ayudas, subvenciones y premios:

Primera fase: Cada jurado, constituido en cada uno de los países con áreas de trabajo a concurso, y en los plazos que se señalan en el calendario, seleccionará tres propuestas cuyos autores o equipos autores recibirán, a través del Director del mismo, una subvención de un mínimo de 1.500 euros (o su equivalente en moneda extranjera) para el desarrollo de la segunda fase. También se concederá una ayuda de un mínimo de 500 euros (o su equivalente en moneda extranjera) a aquellos concursantes del ámbito de la Unión Europea, para que uno de los representantes del equipo se traslade a Santiago de Compostela en la etapa final del concurso. Esta dotación para el caso de seleccionado en países de Iberoamérica será, como mínimo, de 1.200 euros (o su equivalente en moneda extranjera).

Segunda fase:

El jurado que se constituya en Santiago de Compostela en la última semana de noviembre de 2000 podrá otorgar un mínimo de tres premios —iguales— por importe de 24.000 euros (o su equivalente en

moneda extranjera) y un mínimo de cinco reconocimientos con una dotación en metálico de 4.500 euros (o su equivalente en moneda extranjera).

Santiago de Compostela, 10 de abril de 2000.—El Gerente del Consorcio de la Ciudad de Santiago, Ángel Liger de Tejada.—20.996.

## UNIVERSIDADES

### *Resolución de la Escuela Universitaria de Enfermería, Fisioterapia y Podología de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.*

Cumplimentando la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), se hace pública la incoación en esta Escuela Universitaria de Enfermería, Fisioterapia y Podología de la Universidad Complutense de Madrid, del expediente para la expedición del nuevo título de Diplomada de Enfermería de doña Rosa María Sánchez del Castillo, por extravío del que fue expedido con fecha 28 de junio de 1996.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas por si tuvieran que formular reclamación en relación con dicho título.

Madrid, 14 de febrero de 2000.—El Secretario, Rafael Santervás Santamarta.—21.373.

### *Resolución de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Topográfica de la Universidad Politécnica de Madrid sobre extravío de título.*

Habiendo extraviado el título de Ingeniero Técnico en Topografía don José Ignacio Romero Trillo, que fue expedido en Madrid el 7 de julio de 1994, con número de Registro Nacional de Títulos 1995/038285, Código de Centro 28026811 y Registro Universitario de Título 20630, se hace público, por términos de treinta días, para oír reclamaciones, en cumplimiento de lo establecido en la Orden de 8 de julio de 1988.

Madrid, 12 de abril de 2000.—El Secretario, Andrés J. Díez Galilea.—21.102.

### *Resolución de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales sobre extravío de título de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales.*

A los efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1974 se anuncia extravío del título de Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales en la especialidad de Economía de la Empresa de doña Ana Purificación Solís Roza, expedido por la Universidad de Oviedo el 12 de noviembre de 1992, e inscripción al número 1995012102 del Registro Nacional de Títulos.

Oviedo, 27 de marzo de 2000.—El Decano, Ángel García González.—21.278.

### *Resolución de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Lleida sobre el extravío de un título.*

A los efectos previstos en la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13), se hace público el extravío del título original de Diplomada en Profesorado de Educación General Básica por la Universidad Autónoma de Barcelona, expedido con fecha 30 de marzo de 1993, a favor de doña Trinidad Guiu Flix, por si pudieran presentarse reclamaciones dentro del plazo de treinta días a partir de la fecha de publicación.

Lleida, 28 de marzo de 2000.—El Secretario, Jesús M. Mauri Mur.—20.654.